6/10/2023

IES BEN ARABI

PROGRAMACIÓN 1º BACHILLERATO EDUCACIÓN FÍSICA

1 CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4

2 FINalidad, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE bachillerato 7

2.1 Finalidad 7

2.2 Principios 7

2.3 Objetivos 8

3 COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS 9

3.1 Competencias clave 9

3.2 DESCRIPTORES OPERATIVOS 11

3.3 Enseñanzas mínimas 12

4 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS (artículo 12 LOMLOE) ... 12

4.1 Competencias específicas. 12

4.2 Criterios de Evaluación relacionados con las competencias específicas 16

4.3 Saberes Básicos 18

4.4 Cuadro resumen de ANOTA: Organización, distribución y secuenciación de las unidades formativas, los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación por trimestres. (Anexo 1) 21

5 RELACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULUM Y LAS UNIDADES FORMATIVAS 22

6 SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN 23

7 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR 23

7.1 Los instrumentos de evaluación se agrupan de forma genérica en cuatro bloques: 23

7.2 Criterios de calificación, recuperación y promoción serán los siguientes: 24

7.3 Cuadro resumen de criterios de calificación, instrumentos de evaluación y ponderación. 25

8 DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS 27

8.1 Orientaciones metodológicas y didácticas generales 27

8.2 Métodos de organización de tiempos, grupos y espacios 29

B. Agrupamientos 29

C. Organización de espacios. 29

9 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN CON LA MATERIA SUSPENSA DE CURSOS ANTERIORES 30

9.1 Evaluación Ordinaria 30

9.2 Evaluación Extraordinaria 30

10 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EXENTO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA POR PROBLEMAS DE SALUD. 31

10.1 ALUMNOS CON ADAPTACIÓN PARCIAL DE LA ASIGNATURA EN SU PARTE PRÁCTICA. 31

10.2 ALUMNOS CON ADAPTACIÓN TOTAL DE LA ASIGNATURA EN SU PARTE PRÁCTICA 31

11 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 32

11.1 ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (ACNEE) 32

11.2 ALUMNOS CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO (ACNEAE) 32

12 RÚBRICAS Y BAREMOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS 34

Para la evaluación de los saberes básicos del alumnado para este curso se atenderá de la siguiente manera: 34

13 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO QUE PARTICIPA EN VIAJES CON PERNOCA DE MÁS DE UN DÍA, INTERCAMBIOS DENTRO DEL PROGRAMA ERASMUS+ U OTROS PROGRAMAS. 36

14 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 36

15 RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR 37

16 CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES 39

17 APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA. 39

18 ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE. 40

19 MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA. 41

19.1 Fomento de la lectura. 41

19.2 Mejora de la Expresión Oral 41

19.3 Mejora de la Expresión Escrita 41

20 anexos 42

20.1 anexo 1 42

20.2 anexo 2 42

PROGRAMACIÓN DE 1º BACHILLERATO

EDUCACIÓN FÍSICA

1. INTRODUCCIÓN

El Decreto n.º 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, establece dentro de su objetivo m) que el alumno debe utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social. Esta información queda recogida en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

La Educación Física en Bachillerato plantea dos líneas de evolución claras. La primera, dar continuidad al trabajo realizado en la educación obligatoria y a los retos clave que en ella se abordaron, como, por ejemplo, que el alumnado consolidase un estilo de vida activo, disfrutase de su propia corporalidad y de las manifestaciones culturales de carácter motor, desarrollase activamente actitudes ecosocialmente responsables o afianzase el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices. Estos elementos contribuyen a que el alumnado sea motrizmente competente, facilitando así su desarrollo integral, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial del propio aprendizaje. En segundo lugar, en esta etapa, la materia adopta un carácter propedéutico. En este sentido, la evolución que en la última década han experimentado la actividad física, el deporte, la salud y el uso del tiempo libre, explica el incremento exponencial que se ha producido en la oferta de titulaciones y opciones laborales relacionadas con la misma. La materia tratará de presentar una amplia gama de alternativas representativas de la versatilidad de la disciplina que sirva para acercar al alumnado a esta serie de profesiones y posibilidades de estudio, ya sea en el ámbito universitario, en el de la formación profesional o en el de las enseñanzas deportivas. Los descriptores de las competencias establecidos para el Bachillerato, junto con los objetivos generales de esta etapa, establecen el punto de partida para la definición de las competencias específicas de esta materia. Este elemento curricular se convierte en el referente a seguir para dar forma a la Educación Física que se pretende desarrollar: más competencial, actual y alineada con los retos del siglo XXI. Las competencias específicas de la materia de Educación Física recogen y sintetizan estas líneas de trabajo, que buscan consolidar un estilo de vida activo y saludable que permita al alumnado perpetuar a lo largo de su vida hábitos vinculados con la planificación autónoma y la autorregulación de su práctica física, así como el resto de los componentes que afectan a la salud. Durante las etapas anteriores, la motricidad se ha desarrollado a través de innumerables prácticas motrices, con diferentes lógicas internas, con objetivos variados, en contextos de certidumbre e incertidumbre y con distintas finalidades. En la etapa de Bachille-

rato se continuará incidiendo en el dominio del ámbito corporal, profundizando en los componentes técnico-tácticos de sus manifestaciones, así como en los factores que condicionan su adecuada puesta en práctica. Por otro lado, aunque las capacidades de carácter cognitivo y motor sigan siendo claves para abordar con éxito diferentes situaciones motrices, para el desarrollo integral seguirá siendo importante en Bachillerato, y especialmente de cara al futuro personal y profesional, las capacidades de carácter afectivo-motivacional, de relaciones interpersonales y de inserción social. De este modo, el alumnado tendrá que ser capaz de gestionar sus emociones y sus habilidades sociales no solo en contextos variados de práctica motriz, sino también en el ejercicio de otros roles que rodean a la actividad física que le permitirán demostrar liderazgo, empatía y capacidad para la gestión de grupos. Las distintas manifestaciones de la cultura motriz seguirán constituyendo un elemento fundamental a abordar durante esta etapa. En esta ocasión, además de la propia experimentación motriz, se pretende profundizar en el conocimiento de los factores sociales, económicos, políticos o culturales que han ido dando forma a cada manifestación, para comprender mejor su evolución, así como los valores universales que fomentan.

Finalmente, se deberá continuar insistiendo en la necesidad de convivir de manera respetuosa con el medio ambiente y con los seres vivos que habitan en él, desarrollando para ello actividades físico-deportivas en contextos variados y participando en su organización desde planteamientos basados en la conservación y la sostenibilidad. El grado de desarrollo y consecución de las diferentes competencias específicas de la materia será evaluado a través de los criterios que constituyen el referente para llevar a cabo este proceso. Los saberes básicos de la materia de Educación Física se organizan en seis bloques. Estos saberes deberán desarrollarse en distintos contextos con la intención de generar situaciones de aprendizaje variadas. El bloque titulado Vida activa y saludable, que es aquella en la que se realiza ejercicio físico de manera regular, se adopta una dieta saludable, se fomenta una adecuada higiene postural, se valora la importancia del descanso y recuperación adecuada para la reducción del estrés y se impulsa la socialización en esta etapa, aborda los tres componentes de la salud: bienestar físico, mental y social, a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos de práctica físico-deportiva, rechazando comportamientos antisociales y contrarios a la salud que pueden producirse en estos ámbitos. Los organismos internacionales vinculados con la salud recomiendan una práctica de ejercicio físico regulada y continua a lo largo de toda la vida. Por tanto es necesaria la formación en la organización y gestión de la actividad física. El segundo bloque, Organización y gestión de la actividad física, incluye cuatro componentes diferenciados: la elección de la práctica física, la preparación de la práctica motriz, la planificación y autorregulación de proyectos motores, además de la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva. La importancia de aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a saber hace que el bloque, Resolución de problemas en situaciones motrices, tenga un carácter transdisciplinar. En la materia de Educación Física se

abordará desde tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, y los procesos de creatividad motriz. Estos saberes deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que, en cualquier caso, responderán a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración-oposición. El cuarto bloque Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices, se centra, por un lado, en que el alumnado desarrolle los procesos dirigidos a regular su respuesta emocional ante situaciones derivadas de la práctica de actividad física y deportiva, la expresión positiva de estas y su gestión adecuada en aras de amortiguar de forma constructiva los efectos de las emociones y sentimientos desagradables que genera, así como de promocionar las emociones agradables; y por otro lado, incide en el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones constructivas entre los participantes en este tipo de contextos motrices, tanto en el plano colectivo como en el personal. Los valores culturales han jugado un papel significativo en la formación del individuo, contextualizada en un mundo diverso, rico y amplio, siendo muy relevante su aspecto motriz. El bloque Manifestaciones de la cultura motriz engloba tres componentes: el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artístico-expresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural.

Y, por último, La interacción eficiente y sostenible con el entorno incide sobre la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: su uso desde la motricidad, su conservación desde una visión sostenible y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno. Elementos fundamentales de este bloque son las acciones destinadas a mejorar el mundo contribuyendo a la sostenibilidad a escala global, el reciclaje de materiales y reparación, así como una práctica de actividad física que respete al entorno. Por la vital influencia del movimiento en el aprendizaje, se recomienda el desarrollo de distintas situaciones de aprendizaje que incorporen el movimiento como recurso, así como enfoques y proyectos interdisciplinares en la medida en que sea posible. Estas situaciones de aprendizaje integrarán procesos orientados a la adquisición de las competencias y deberán enfocarse desde diferentes bloques de saberes, evitando centrarse en uno de manera exclusiva y, simultáneamente, desde la articulación con elementos plurales como son las diferentes opciones metodológicas de carácter participativo, modelos pedagógicos, el tipo y la intención de las actividades planteadas, la organización de los grupos, la consolidación de una autoestima positiva o la creación de una conciencia de grupo-clase. Será igualmente importante tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales, la conversión de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje o la transferencia del conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos que permitan comprobar el valor de lo aprendido, aspecto este último clave para una sociedad más justa y equitativa. Todos estos procesos deben establecerse en función de la interrelación de los saberes, el docente, el alumnado y el contexto en el que se aplican; pero, sobre todo, teniendo claro por qué y para qué se utilizan. Es-

to, a su vez, permitirá experimentar y evidenciar el carácter propedéutico de la materia.

2 FINALIDAD, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

2.1 FINALIDAD

De conformidad con el artículo 4 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

El **Bachillerato** es una etapa formativa de educación **no obligatoria** que tiene una duración de **dos cursos.** Normalmente se realiza entre los 16 y los 18 años aunque se puede cursar a cualquier edad de forma presencial o a distancia.
Se organiza en **modalidades**, con diferentes vías dentro de cada modalidad, para poder ofrecer una formación más especializada teniendo en cuenta los intereses profesionales del alumnado.
Los estudios de esta etapa tienen las siguientes finalidades:

- Desarrollar capacidades y ampliar conocimientos para **afianzar las competencias y habilidades** del alumnado.
- Asentar las **bases para estudios posteriores**, tanto universitarios como de Formación Profesional, Artes Plásticas y Diseño o Enseñanzas Deportivas.
- Fomentar el pensamiento crítico para consolidar una **madurez intelectual y personal** que permita incorporarse a la vida activa con responsabilidad y autonomía.

En definitiva, el Bachillerato te ayudará a adquirir tanto una madurez intelectual y humana como los conocimientos y habilidades para **desarrollarte en la sociedad con responsabilidad y competencia,** y una vez finalizado incorporarte al mercado laboral o bien continuar con estudios posteriores.

2.2 PRINCIPIOS

GENERALES

1. El Bachillerato es una de las enseñanzas que conforman la educación secundaria postobligatoria, junto con la Formación Profesional de Grado Medio, las Enseñanzas Artísticas Profesionales, tanto de Música y Danza como de Artes Plásticas y Diseño de Grado Medio, y las Enseñanzas Deportivas de Grado Medio.
2. Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 14, la etapa comprende dos cursos, se desarrolla en modalidades diferentes y se organiza de modo flexible en materias comunes, materias de modalidad y materias optativas, a fin de que pueda ofrecer una preparación especializada a los alumnos acorde con sus

perspectivas e intereses de formación o permita la incorporación a la vida activa una vez finalizado el mismo.

3. Podrán acceder a los estudios de Bachillerato quienes estén en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o de cualquiera de los títulos de Técnico o Técnico Superior de Formación Profesional, o de Artes Plásticas y Diseño, o Técnico Deportivo o Técnico Deportivo Superior, así como de aquellos títulos declarados equivalentes a efectos académicos.
4. El alumnado podrá permanecer cursando Bachillerato en régimen ordinario durante cuatro años, consecutivos o no.

METODOLÓGICOS

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, incorporando la perspectiva de género.
2. Los centros docentes promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.
4. La lengua castellana se utilizará solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral en la lengua extranjera objeto de estudio.

2.3 OBJETIVOS

De acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconoci-

miento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3 COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

3.1 COMPETENCIAS CLAVE

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al

finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

3.2 DESCRIPTORES OPERATIVOS

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)				
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)				
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.		CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.	
COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEAM)				
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
COMPETENCIA DIGITAL (CD)				
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)				
CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.
COMPETENCIA CIUDADANA (CC)				
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.	
COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CCEC)				
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.		CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.	
COMPETENCIA CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CE)				
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.	

3.3 ENSEÑANZAS MÍNIMAS

Las enseñanzas mínimas que establece este real decreto tienen por objeto garantizar el desarrollo de las competencias clave previsto en el Perfil de salida. Los currículos establecidos por las administraciones educativas y la concreción de los mismos que los centros realicen en sus proyectos educativos tendrán, asimismo, como referente dicho Perfil de salida.

4 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS (ARTÍCULO 12 LOMLOE)

4.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.

La adquisición de esta competencia específica se materializará cuando el alumnado, consciente de todos los elementos que condicionan la salud y la actividad física, sea capaz de tenerlos en cuenta, adaptarlos y coordinarlos para gestionar, planificar y autorregular su propia práctica motriz y sus estilos de vida en base a sus intereses y objetivos personales.

Esta competencia de carácter transdisciplinar impregna la globalidad del área de Educación Física, pudiendo abordarse desde la participación activa, los estilos de vida saludables (alimentación saludable, no consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, actividad física y reducción del sedentarismo, descanso, uso apropiado de las nuevas tecnologías, buen trato) la alimentación saludable, el contacto con el medio natural, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos y/o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros. Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, que deben seguir trabajándose en relación con la planificación personal de la práctica motriz o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una dieta saludable, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la prevención y el cuidado de lesiones, tanto en medio acuático como terrestre, o la

participación en una amplia gama de propuestas físico-deportivas que aporten contexto a todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana.

El buen uso de la tecnología debe ser un aliado desde un punto de vista transdisciplinar en nuestra área, especialmente en esta competencia, en la lucha contra el sedentarismo y las llamadas enfermedades hipocinéticas ocasionadas, en gran medida, por el aumento del tiempo de exposición a las pantallas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3.

2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si es preciso y valorar finalmente el resultado. El bagaje motor que el alumnado de esta etapa posee en estas edades le permitirá anticiparse a las distintas situaciones y adaptar sus habilidades motrices a las exigencias de cada situación. Esta ventaja le permitirá focalizar su atención en aspectos que hasta ahora quedaban en un segundo plano, mejorando y perfeccionando así su ejecución técnico-táctica e identificando los errores más habituales que se dan en cada situación para poder evitarlos. Esto le permitirá incluso avanzar un paso más y planificar, dirigir y supervisar actividades físicas para otras personas, desarrollando funciones de entrenador o técnico.

Como en anteriores etapas, estos aspectos deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos podrían destacarse los proyectos y montajes relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses; los desafíos físicos cooperativos, la dramatización de cuentos motrices y, por supuesto, los deportes. En relación con estos últimos, sin dejar de lado necesariamente los más habituales o tradicionales y a modo de ejemplo, es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (fútbol gaélico, *ultimate*, *lacrosse*, entre otros) con o sin oposición regulada, hasta juegos de red y muro (voleibol, frontenis, pickleball, paladós o semejantes), pasando por deportes de campo y bate (*rounders, softball*, etc.), de blanco y diana (*boccia*, tiro con arco o similares), de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, entre otros) o de carácter individual (*skate*, orientación, gimnasia deportiva o atletismo y sus modalidades, entre otros), procurando, en la medida de lo posible y según el contexto particular de cada centro, priorizar las manifestaciones más desconocidas para el alumnado o que destaquen por su carácter mixto o inclusivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3.

3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.

Esta competencia específica pretende superar las desigualdades y comportamientos incívicos y antidemocráticos que a veces se reproducen en los contextos físico-deportivos. Para ello, por un lado, incide en la gestión personal de las emociones y en el fomento de actitudes de superación, tolerancia a la frustración y manejo del éxito y del fracaso en contextos de práctica motriz. Por otro, en el plano colectivo, implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, expresar propuestas, pensamientos y emociones, escuchar activamente y actuar con asertividad. Como consecuencia de ello se plantearán situaciones en las que el alumnado tenga que desempeñar roles diversos relacionados con la práctica física (participante, espectador, árbitro, entrenador, etc.) que ayudarán a analizar y vivenciar las relaciones sociales desde diferentes perspectivas. Además, esta competencia pretende ir un paso más allá en esta etapa, contribuyendo a generalizar y democratizar las prácticas motrices que se practiquen en el centro, así como los espacios de interacción en los que se reproduzcan, fomentando la difusión de manifestaciones deportivas que no están afectadas por estereotipos de género o competencia motriz, como sí ocurre en ocasiones con las más predominantes o extendidas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3.

4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.

Esta competencia profundiza en el concepto de la cultura motriz que el alumnado habrá ido construyendo durante las etapas anteriores. Se trata de continuar consolidando la identidad propia a partir de este conocimiento en profundidad que permita analizar y comprender globalmente sus manifestaciones, así como sus factores condicionantes. En esta etapa, además, se pretende que el alumnado com-

prenda los valores que transmite y que hacen interesante su conservación, ya que en ellos reside la clave de su propia existencia y su principal aportación a la cultura global.

Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Como en etapas anteriores, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales, populares y autóctonos, danzas propias del folklore tradicional, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro (teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle, musical o similares), representaciones más elaboradas (lucha escénica, juegos de rol o actividades circenses, entre otros), o actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo (percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones semejantes). Además, en esta etapa, estos saberes podrían enriquecerse incorporando a las representaciones elementos de crítica social, emociones o coeducación. Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, se podrían llevar a cabo debates y análisis críticos sobre ciertos estereotipos de género presentes en el deporte o sobre la cara oculta del mismo que esconde intereses económicos y políticos ajenos a la salud de las personas o a la sana competición.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA1.2, CC1, CCEC1.

5. Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

A estas alturas de su vida, el alumnado de Bachillerato es plenamente consciente de lo que implica desarrollar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno. Por eso, los esfuerzos en esta etapa no irán dirigidos tanto a la profundización en estos aprendizajes como a su consolidación a partir de la realización de actividades de concienciación para otros miembros de la comunidad educativa.

Continuando con el trabajo iniciado en etapas previas, el alumnado de Bachillerato deberá participar en numerosas actividades en contextos naturales y urbanos que ampliarán su bagaje motor y sus experiencias fuera del contexto escolar. Sin embargo, y más importante, también diseñarán y organizarán actividades para otras personas que, además de respetar el medioambiente y a los seres vivos que en él habitan, tratarán de mejorarlo y concienciar de ello. Este enfoque de responsabilidad ecológica y social, que considera el medio como un bien comunitario, podría dar lugar a la organización de eventos y actividades físico-deportivas benéficas, muy en la línea de planteamientos como el aprendizaje-servicio.

De esta forma, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como los circuitos de calistenia, el *crossfit*, el patinaje, el *skate*, el *parkour* o las

distintas tipologías de danzas urbanas, entre otros, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones próximos al centro. En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestres como acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, las rutas por vías verdes, la escalada, el rápel, el esquí, el salvamento acuático, la orientación (también en espacios urbanos), hasta el cicloturismo o las rutas BTT, el franqueamiento de obstáculos o la cabuyería, entre otros; todos ellos afrontados desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno desde un enfoque sostenible, en el que también se incluyen las actividades complementarias y extraescolares tan vinculadas con este tipo de experiencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1.

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencia específica 1.

1.1 Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.

1.2 Incorporar de forma autónoma, y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales.

1.3 Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.

1.4 Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.

1.5 Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.

Competencia específica 2.

2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.

2.2 Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.

2.3 Identificar, analizar y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.

Competencia específica 3.

3.1 Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.

3.2 Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.

3.3 Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.

Competencia específica 4.

4.1 Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.

4.2 Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.

Competencia específica 5.

5.1 Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

5.2 Practicar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.

4.3 SABERES BÁSICOS

UF1: CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD CON DEPORTES COLECTIVOS I	Sesiones prev.: 28
Fecha inicio prev.: 11/09/2023	Fecha fin prev.: 15/12/2023

Saberes básicos

A - Vida activa y saludable.

0.1 - Salud física: programa personal de actividad física (atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad). Autoevaluación de las capacidades físicas y coordinativas (como requisito previo a la planificación): técnicas, estrategias y herramientas de medida. Identificación de objetivos (motrices, saludables, de actividad o similares) a alcanzar con un programa de actividad física personal. Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados. Profesiones vinculadasa la actividad física y la salud. Dietas equilibradas y/o saludables según las características físicas y personales. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. Técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del tronco (zona media o lumbo-pélvica) para entrenamiento de la fuerza. Identificación de problemas posturales básicos y planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas.

B - Organización y gestión de la actividad física.

0.1 - Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad físicay deportiva (tipo de deporte, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares).

C - Resolución de problemas en situaciones motrices.

0.1 Toma de decisiones: resolución de situaciones motrices variadas ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. Análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades cooperativas. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición. Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades físico- deportivas de contacto a partir del análisis de los puntos fuertes y débiles del rival.

Desempeño de roles variados en procedimientos o sistemas tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.

0.2 Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, así como reajuste de la propia intervención para resolverla adecuadamente respecto a sí mismo, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica.

0.3 Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza, resistencia y flexibilidad. Sistemas de entrenamiento.

D - Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

0.4 Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros.

E – Manifestaciones de la cultura motriz

0.4 Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte.

F – Interacción eficiente y sostenible con el entorno

0.2 - Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades.

0.4 - Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares). Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos.

UNIDAD UF2: UF1: CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD CON DEPORTES COLECTIVOS II	Sesiones prev.: 20
Fecha inicio prev.: 18/12/2023	Fecha fin prev.: 8/03/2024

Saberes básicos

A – Vida activa y saludable.

0.2 Salud social: prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva. Prácticas de actividad física con efectos positivos sobre la salud personal y colectiva: la práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. Hábitos sociales y sus efectos en la condición física y la salud. Ventajas e inconvenientes del deporte profesional. Historias de vida de deportistas profesionales.

B - Organización y gestión de la actividad física.

0.3 Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles (social, motivacional, organizativo o similar).

0.4 Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Ejercicios compensatorios de la musculatura según la actividad física. Gestión del riesgo propio y del de los demás: planificación de factores de riesgo en actividades físicas. Medidas colectivas de seguridad.

C – Resolución de problemas en situaciones motrices.

0.1 Toma de decisiones: resolución de situaciones motrices variadas ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. Análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades cooperativas. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las activida-

des de oposición. Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades físico- deportivas de contacto a partir del análisis de los puntos fuertes y débiles del rival. Desempeño de roles variados en procedimientos o sistemas tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.
D - Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices. 0.1 Gestión del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Ejemplos de deportistas: trayectorias profesionales, hitos y valores. 0.2 Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.
F – Interacción eficiente y sostenible con el entorno. 0.1 - Fomento de la movilidad activa, segura, saludable y sostenible en actividades cotidianas. El aprendizaje de la práctica ciclista segura. 0.3 - Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad (uso deportivo, accesibilidad movilidad, seguridad o similares).

UNIDAD UF3: CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD III CON DEPORTES ALTERNATIVOS I		Sesiones prev.: 26
Fecha inicio prev.: 02/04/2024	Fecha fin prev.: 19/06/2024	
Saberes básicos		
A- Vida activa y saludable. 0.3 - Salud mental: tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.		
B- Organización y gestión de la actividad. 0.1 - Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva (tipo de deporte, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares). 0.2 - Selección responsable y sostenible del material deportivo. Análisis crítico de estrategias publicitarias.		
C - Resolución de problemas en situaciones motrices. 0.5 - Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.		
D - Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices. 0.3 - Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte: fair-play financiero, coeducación en deporte base y similares. 0.5 - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por razón de género, competencia motriz,		

actitudes xenófobas, racistas, sexistas y LGTBIfóbicas).
E - Manifestaciones de la cultura motriz. 0.1 - Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes. 0.2 - Técnicas específicas de expresión corporal. 0.3 - Práctica de actividades rítmico-musicales con intencionalidad estética o artístico-expresiva. 0.4 - Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte.
F - Interacción eficiente y sostenible con el entorno. 0.3 - Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad (uso deportivo, accesibilidad movilidad, seguridad o similares). 0.6 - Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

4.4 CUADRO RESUMEN DE ANOTA: ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES FORMATIVAS, LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR TRIMESTRES. (ANEXO 1)

5 RELACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULUM Y LAS UNIDADES FORMATIVAS

UNIDAD FORMATIVA	SABERES BÁSICOS	COMPETEN. ESPECÍF.	DESCRITPORES PERFIL SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
UF1: Condición Física y Salud I con Deportes Colectivos I	A.1	1	STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3	1.1
	B.1			1.5
	C.1	2	CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3	2.2
	C.2			
	C.3	3	CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3	3.3
	D.4			
	E.4			
	F.2	5	STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1	5.2
	F.4			
UF2: Condición Física y Salud II con Deportes Individuales I	A.2	1	STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3	1.2
	B.3			1.3
	B.4			
	C.1			
	D.1	2	CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3	2.1
	D.2			
	F.1			2.3
	F.3	5	STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1	5.1
UF3: Condición Física y Salud III con Deportes Alternativos I	A.3	1	STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3	1.4
	B.1			
	B.2			
	C.5	3	CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3	3.1
	D.4			
	D.5			3.2
	E.1			
	E.2			

	E.3	4	STEM5, CPSAA1.2, CC1, CCEC1	4.1
	E.4			
	F.3			4.2
	F.6			

6 SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

La Asignatura de Educación Física para 1º de Bachillerato se estructura en el tiempo de la siguiente manera:

UNIDAD FORMATIVA	EVALUAC.	FECHA INICIO	FECHA FINAL	Nº SESIO-NES
UF1: Condición Física y Salud I con Deportes Colectivos I	1ª	13/09/2023	15/12/2023	28
UF2: Condición Física y Salud II con Deportes Individuales I	2ª	18/12/2023	21/03/2024	20
UF3: Condición Física y Salud III con Deportes Alternativos I	3ª	02/04/2024	19/06/2024	26

7 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. INSTRUMENTOS PARA EVALUAR

La evaluación del aprendizaje del alumno será continua y diferenciada y los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa serán los criterios de evaluación.

7.1 LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN SE AGRUPAN DE FORMA GENÉRICA EN CUATRO BLOQUES:

- **Prueba escrita.** Se realizará un examen mínimo por evaluación. Puede incluir **preguntas tipo test, verdadero/falso, o si fuera necesario tipo ensayo**. En estas pruebas se podrán incluir cuestiones relacionadas con los temas teóricos o

con las cuestiones prácticas explicadas en las clases. Se realizarán preferentemente a través de los **cuestionarios del aula virtual de murciaeduca** para evitar el uso de papel y fomentar el feedback inmediato del profesor hacia el alumno.

- **Prueba práctica**. Incluirá los exámenes de carácter práctico de las pruebas de condición física, deportes individuales, deportes colectivos y otras pruebas derivadas de las actuaciones desarrolladas por los alumnos en clase o fuera de ella. Se podrán utilizar registros anecdóticos, rúbricas generales, vídeos, aula virtual, o cualquier otro medio que se considere oportuno.
- **Trabajos**. Se realizará un **trabajo teórico/práctico** como mínimo por trimestre. Se creará una tarea en aula virtual y los alumnos deberán entregarlo (principalmente en formato PDF) en los plazos establecidos por el profesor. Fuera de este plazo las pruebas no se tendrán en cuenta para su corrección y la calificación será de 0 puntos (salvo justificación previa por parte del alumnado del retraso en la entrega). En algunos de ellos, para fomentar las exposiciones verbales del alumnado, estas tareas podrán ser expuestas en grupo o de forma individual.
  En el último trimestre se realizará una <u>exposición oral</u> en grupo de contenidos específicos y transversales de la materia.
- **Escala de observación**. Se recogerá en clase en el diario del profesor y reflejará el resultado de preguntas directas, debates, atención e interés, etc. Así como aquellos saberes básicos con carácter transversal.

7.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN SERÁN LOS SIGUIENTES:

a) Se realizarán tres evaluaciones ordinarias por curso. Para aprobar cada una de las evaluaciones será necesario obtener, al menos, la calificación de 2 puntos sobre 4 (5 sobre 10).

b) La nota de la evaluación se calculará atendiendo a las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación correspondientes a dicha evaluación y ponderados según su importancia relativa y la cantidad de competencias específicas y saberes básicos asociados a dichos criterios.

La ponderación de los criterios de evaluación está diseñada de tal manera que las pruebas prácticas (exámenes) tendrán un peso superior que el resto de instrumentos, dado el carácter eminentemente práctico de la materia de Educación Física.

7.3 CUADRO RESUMEN DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN.

1ª EVALUACIÓN			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		**INSTRUMENTO**	**%**
1.1 1.5	Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.	**TRABAJO:** Programa de Entrenamiento fase I y II y uso de una aplicación de entrenamiento.	40
2.2	Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.	EXAMEN PRÁCTICO: Baloncesto y voleibol	20
3.3	Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.	EXAMEN TEÓRICO. Tema 1: Movimientos y planos corporales Tema 2: Bases y principios del entrenamiento Tema 3. La planificación del entrenamiento	20
5.2	Practicar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.	EXAMEN PRÁCTICO: pruebas de condición física: resistencia, flexibilidad y fuerza.	20

2ª EVALUACIÓN			
CRITERIOS DE EVALUACION		**INSTRUMENTO**	**%**
1.2	Incorporar de forma autónoma, y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales.	EXAMEN PRÁCTICO: Circuitos de entrenamiento para posteriores pruebas de acceso a determinados desempeños profesionales con baremos oficiales de las pruebas.	20
1.3	Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.	EXAMEN TEÓRICO: Tema 4: El bádminton. Tema 5. La nutrición Tema 6: Los beneficios del ejercicio físico. Tema: Lesiones deportivas y primeros auxilios (enviado por Juan al correo. Juan Pedro se encarga) Tema 7: Mitos y creencias erróneas acerca de la actividad física y el deporte.	20
2.1	Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.	TRABAJO: Diseño de circuitos de entrenamiento,	20
2.3	Identificar, analizar y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.	EXAMEN PRÁCTICO: examen práctico de bádminton en dobles.	20
5.1	Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.	EXAMEN PRÁCTICO: examen práctico de rugby Touch	20

3ª EVALUACIÓN			
CRITERIOS DE EVALUACION		**INSTRUMENTO**	**%**
1.4	Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.	**TRABAJO:** Varios temas transversales con posterior exposición en grupo.	20
3.1	Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.	EXAMEN PRÁCTICO: Acrosport.	20
3.2	Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.	EXAMEN PRÁCTICO: Circuitos de habilidad con salidas profesionales.	20
4.1	Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.	EXAMEN PRÁCTICO: deportes alternativos como floorball, disco volador, palas, etc…	20
4.2	Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros u otros miembros de la comunidad.	EXAMEN PRÁCTICO: composición corporal (mimo, ritmos con danza, acrosport, percusión con elementos reciclados, etc…)	20

8 DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

Los métodos pedagógicos aplicados por los centros educativos perseguirán el incremento del éxito educativo del alumnado, así como la puesta en práctica de las aportaciones realizadas por la evidencia científica en materia de eficiencia, eficacia y equidad educativa.

8.1 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS GENERALES

La metodología didáctica deberá basarse en las siguientes premisas:

a) El diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar, de manera equilibrada, hacia el aprendizaje de las competencias clave y de los contenidos del currículo.

b) La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.

c) El profesorado establecerá objetivos de aprendizaje compartidos con el alumnado en la realización de las tareas que sean lo suficientemente explícitos y transparentes para que los discentes comprendan con exactitud cómo alcanzar el éxito en la realización de las mismas. Para ello, se recomienda que el profesorado aporte ejemplos concretos que demuestren los pasos necesarios para completar una tarea o resolver un problema.

d) El fomento de la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos a partir de preguntas que impliquen la resolución de problemas, aumentando la motivación y la implicación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

e) El diseño de tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación y la expresión oral mediante debates y presentaciones orales. Para ello, las tareas y los proyectos diseñados implicarán procesos de búsqueda, selección, análisis e interpretación de la información a partir del manejo de fuentes y recursos variados y se fundamentarán en el proceso de trabajo del ciclo de la investigación (preparación, recogida de datos, elaboración de conclusiones e informes y su posterior presentación y difusión).

f) La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo. El diseño de las tareas fomentará la aplicación del aprendizaje colaborativo a través de tareas en las que el alumnado participe activamente en la negociación de roles, responsabilidades y resultados.

g) La aplicación efectiva de estrategias metacognitivas que desarrollen las habilidades del alumnado y le ayuden a incrementar sus posibilidades de éxito a partir de la práctica de una evaluación formativa basada en la retroalimentación de la información entre docentes y discentes y entre los propios discentes.

h) La realización de agrupamientos flexibles en función de la tarea a desarrollar y de las características individuales de los alumnos con objeto de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.

i) El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro.

j) Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

8.2 MÉTODOS DE ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, GRUPOS Y ESPACIOS

A. Organización de tiempos.

Las clases de Educación Física se organizan en dos sesiones semanales de 50 minutos pero, realmente, se ven reducidos a 40-45 minutos diarios de práctica debido al tiempo que se pierde tanto al inicio de las clases (entre que llegan los alumnos al gimnasio, se preparan en los vestuarios, se pasa lista, etc.) y el tiempo que se les deja al final para una pequeña y rápida higiene. Es, pues, fundamental, reducir al máximo posible estas pérdidas de tiempo mediante unas rutinas de clase estrictas para un mejor aprovechamiento del mismo consiguiendo así el mayor tiempo de práctica posible. Las rutinas a establecer por parte del profesor serán:

- Reducir el tempo de permanencia en los vestuarios.
- Buscar la forma más rápida de pasar lista.
- Tener dispuesto el material a emplear en la sesión.
- Colaborar entre todos en la recogida del material al final de clase.
- Terminar 3 minutos antes la clase para que puedan cumplir con las normas de higiene.

B. Agrupamientos

- La organización de los grupos está interrelacionada con la metodología pero también depende de otros factores como: los espacios, recursos y materiales disponibles, el tipo de actividad o tarea a realizar y las características del grupo.
- La premisa a seguir para una mayor calidad y eficiencia de la enseñanza será organizar la clase de forma que la participación y el tiempo de práctica sean máximas y la enseñanza lo más individualizada posible.
- En grupos numerosos de más de 30 alumnos trabajaremos con microenseñanza para facilitar el aprendizaje.

C. Organización de espacios.

Los profesores que componen el departamento se comprometen a realizar un reparto equitativo de las instalaciones de manera que en las numerosas ocasiones en las que coincidimos más de un profesor en el mismo periodo lectivo, estos espacios sean distribuidos de manera que a lo largo del trimestre todos tengamos el mismo

reparto de uso de pabellón y pistas exteriores. Los espacios de uso se repartirán como sigue:

I. Gimnasio y Hall techado del centro.

II. Pista 1 o pista de sombra cercana a la valla exterior de la Calle de Jorge Juan y zona arbolada.

III. Pista 2 o pista de sol cercana a edificio verde y zona de influencia del conservatorio de música.

Para el buen funcionamiento de las clases en cuanto al uso de espacios, será imprescindible continuar como norma esperando al profesorado en la zona asignada para cada uno. No se podrá acceder al gimnasio salvo indicación expresa.

Por otro lado, los miembros del departamento se comprometen a que, cuando un espacio esté asignado a un profesor pero pueda ser de ayuda el cambio de espacio a otro profesor, se realice dicho cambio siempre que esto no suponga una alteración en el desarrollo de los contenidos.

9 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN CON LA MATERIA SUSPENSA DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos de 2º de Bachillerato que tengan pendiente la Educación Física de 1º de Bachillerato deberán proceder de la siguiente manera para su recuperación:

9.1 EVALUACIÓN ORDINARIA

Las características excepcionales de la materia de Educación Física, por su carácter eminentemente práctico y de continuidad, impiden un normal seguimiento como el resto de las materias. Para alumnos de 2º de bachillerato con la materia de 1º pendiente, se le informará de que tienen que realizar un examen teórico de los contenidos de la materia de 1º trabajados durante el curso. Estos contenidos se podrán superar por evaluación realizando una prueba teórica en cada uno de los trimestres. Así, podrán superar la materia si supera los criterios de evaluación de cada uno de los trimestres.

9.2 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

El alumnado que no consiga como mínimo la calificación de 2 sobre 4 (5 sobre 10) en la evaluación ordinaria, tendrá derecho a una prueba final única extraordinaria de carácter teórico tipo test a través del aula virtual para poder aprobar la asignatura. La calificación final obtenida en esta prueba será la definitiva de la fase extraordinaria.

Para poder aprobar deberá obtener como mínimo la calificación de 2 sobre 4 (equivalente a 5 sobre 10).
Una vez finalizada la evaluación ordinaria, se publicará en el tablón de anuncios de la puerta del gimnasio un listado (sólo NRE) por nivel y grupo de aquellos que no han superado la asignatura en su fase ordinaria. Estos deberán presentarse a la prueba extraordinaria para aprobar la materia. Además, aparecen recogidos en el resumen de la programación del anexo 1.

10 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EXENTO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA POR PROBLEMAS DE SALUD.

10.1 ALUMNOS CON ADAPTACIÓN PARCIAL DE LA ASIGNATURA EN SU PARTE PRÁCTICA.

En el caso de que un alumno, por motivos de salud, no pudiera realizar **durante un periodo de tiempo determinado** actividad física, para su evaluación se procederá de la siguiente manera:

a) Deberá presentar copia del Informe Médico debidamente cumplimentado, el cual deberá indicar, problema de salud , características y/o actividades físicas que no puede realizar, y posible duración de la lesión o enfermedad.
b) El profesor adaptará los contenidos prácticos que no pueda hacer el alumno, para que los desarrolle de forma teórica: a través de unas fichas individuales que irá presentando en cada sesión y un examen teórico de 4 preguntas tipo ensayo sobre los contenidos trabajados de forma teórica, que no haya podido realizar de forma práctica. Esta adaptación sólo se realizará con los saberes básicos que se evalúen de forma práctica.
c) En cuanto a los saberes básicos teóricos. El alumno será evaluado de forma teórica y a través del trabajo correspondiente, como especifica la programación en el apartado 5 de esta programación.
d) Al final de la evaluación, el alumno exento parcialmente de la práctica, podrá obtener la misma calificación que el resto de sus compañeros con sus adaptaciones correspondientes.

10.2 ALUMNOS CON ADAPTACIÓN TOTAL DE LA ASIGNATURA EN SU PARTE PRÁCTICA

En el caso de que un alumno, por motivos de salud, no pudiera realizar durante largos periodos de tiempo determinado **(más de un trimestre o todo el curso)** actividad física, para su evaluación se procederá de igual manera que en el apartado 10.1. La única diferencia es que esa adaptación se realizará todo el curso hasta el final de la convocatoria ordinaria de Junio.

11 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atendiendo a los principios generales recogidos en el artículo 4 del apartado 6 del *Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; l*a Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de **atención a la diversidad del alumnado**. Desde la materia de Educación Física trataremos la atención a la diversidad de la siguiente forma:

11.1 ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (ACNEE)

A este tipo de alumnado se le aplicarán **ACNS (Adaptaciones Curriculares no Significativas)**. Estas medidas quedarán reflejadas en el plan de atención a la diversidad y estarán dirigidas a aquellos alumnos que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar. Desde el departamento, siguiendo las indicaciones de la normativa y el Departamento de Orientación, actuaremos de la siguiente manera:

a) Cada profesor deberá **informar a su alumnado ACNEE** qué medidas se van a adoptar durante las clases de Educación Física, teniendo en cuenta las orientaciones metodológicas del Departamento de Orientación.
b) Cada profesor realizará un **seguimiento de las adaptaciones de carácter no significativas (ACNS)** que queden recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad que el Departamento de Orientación establece en el Proyecto Educativo de Centro, donde se indican las actuaciones que se deben llevar a cabo con cada alumno en función de sus características individuales especificas necesarias de apoyo.
c) En **reunión de departamento**, al menos una vez por trimestre, **quedará recogida la información del seguimiento de estas medidas** adoptadas por cada profesor con cada uno de sus alumnos ACNEE dentro del grupo clase correspondiente.
d) En la **Evaluación de la Práctica Docente** trimestral se registrará si estas medidas están teniendo éxito o no, y se propondrán aquellas otras medidas que consideren que podrían mejorar el rendimiento de este tipo de alumnado en la materia.

11.2 ALUMNOS CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO (ACNEAE)

Para este tipo de alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE) se procederá de la siguiente manera:

a) El departamento de Orientación informará a principio de curso los **alumnos ACNEAES que deben llevar una ACSI (Adaptación Curricular Significativa Individualizada)** dentro del PAP (Plan de Adaptación Personalizado), y quedará recogida en ANOTA.
b) **Cada profesor**, dentro de su materia deberá realizar una **ACSI (Adaptación Curricular Significativa Individualizada)** para adaptar la metodología de trabajo y los saberes básicos y criterios de evaluación a este tipo de alumnado.
c) Al final del trimestre, en la evaluación trimestral, y en el período de Evaluación de la Práctica Docente de cada grupo, deberá dejar consignado en ANOTA el **nivel de consecución de las ACSI de este alumnado**.

12 RÚBRICAS Y BAREMOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS

Para la evaluación de los saberes básicos del alumnado para este curso se atenderá de la siguiente manera:

a) Todos los instrumentos de los criterios de evaluación se calificarán con el mismo valor.
b) **Baremos de las Pruebas de Condición Física.** Para que los alumnos aprendan a evaluar su condición física y poder calificar los saberes básicos asociados a estas pruebas, se adjuntan los valores por género y edad de cada una de ellas (Anexo 2).
c) **Se calificarán de 0 a 4** cada uno y se podrá hacer una correspondencia si fuese necesario para una mejor comprensión con la escala de 0 a 10 de la siguiente manera:

EQUIVALENCIA ENTRE ESCALAS	
ESCALA 0-4	**ESCALA 0-10**
0	0
0,4	1
0,8	2
1,2	3
1,6	4
2	5
2,4	6
2,8	7
3,2	8
3,6	9
4	10
Cada 0,4 equivale a un punto sobre 10. Cada 0,2 equivale a medio punto sobre 10	

d) Tabla de rúbricas para trabajos teóricos del alumnado:

RUBRICAS PARA PRUEBAS Y TRABAJOS ESCRITOS	
0	• El alumno/a NO REALIZA los ejercicios o producciones solicitadas. • NO CONTESTA A LAS PREGUNTAS formuladas en las pruebas escritas. • El alumno/a responde a las preguntas de las pruebas escritas, con BANALIDADES, SIN COHERENCIA Y SIN RIGOR O ARGUMENTACIÓN, de igual forma los trabajos o ejercicios obedecen a la tónica anterior.
1	• El alumno presenta los ejercicios o responde a las preguntas de las pruebas escritas DEJANDO SIN CONTESTAR O EXPLICAR NUMEROSOS APARTADOS, realizando parcialmente dichas pruebas o trabajos. • El alumno/a expone los conceptos o ideas de forma DESORDENADA, SIN CLARIDAD NI JERARQUÍA, no llegando a explicar de forma satisfactoria o adecuada el tema propuesto. • Contesta de forma CONFUSA a las preguntas, NO APORTA EJEMPLOS y si propone alguno, éste no está relacionado con los contenidos o con las preguntas propuestas. • Maneja un VOCABULARIO MUY BÁSICO, poco riguroso y tiene problemas para transmitir con claridad la información.
2	• El alumno/a realiza, los trabajos, aunque pueda dejar partes de los mismos sin contestar. En las preguntas, el alumno/a también DEJA ALGÚN APARTADO SIN CONTESTAR. • El alumno/a trata de explicar los contenidos propuestos, aunque adolezca en sus respuestas de FALTA DE CONTENIDO Y CLARIDAD. • SE EXPRESA DE FORMA SIMPLE aunque correcta y comete errores. • El alumno/a muestra DIFICULTADES EN LA JERARQUIZACIÓN de las ideas expuestas en sus trabajos o respuestas, aportando POCOS EJEMPLOS y no establece relaciones con otros conceptos o ideas. • El alumno/a utiliza un VOCABULARIO ESCASO, cometiendo errores, confundiendo en ocasiones términos.
3	• El alumno/a realiza los trabajos o contesta las preguntas propuestas en las pruebas escritas. • El alumno/as explica los contenidos propuestos, de forma CLARA Y CORRECTA PERO SIMPLE cometiendo algún pequeño error. • El alumno es capaz de JERARQUIZAR LAS IDEAS expuestas en sus trabajos o respuestas, aportando ALGUNOS EJEMPLOS aunque comete fallos al establecer relaciones con otros conceptos o ideas. • El alumno/a emplea un VOCABULARIO ADECUADO a la materia o al contenido tratado, aunque comete ALGÚN ERROR.
4	• El alumno/a realiza los trabajos o contesta las preguntas propuestas en las pruebas escritas con RIGOR Y PRECISIÓN, explicando con CLARIDAD los contenidos propuestos. • El alumno es capaz de JERARQUIZAR LAS IDEAS expuestas en sus trabajos o respuestas. • El alumno APORTA EJEMPLOS, explicándolos y ESTABLECIENDO RELACIONES DE CAUSALIDAD con otros conceptos o ideas. • Por último el alumno/a identifica y emplea un VOCABULARIO ADECUADO a la materia o al contenido tratado.

13 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO QUE PARTICIPA EN VIAJES CON PERNOCA DE MÁS DE UN DÍA, INTERCAMBIOS DENTRO DEL PROGRAMA ERASMUS+ U OTROS PROGRAMAS

Cuando los alumnos realicen estancias en el extranjero por viaje de profundización de idiomas, viaje de estudios o intercambio dentro o fuera del programa ERASMUS+, en función del tipo de la duración de la estancia, se procederá de la siguiente manera:

1. **Estancias de corta duración** donde los alumnos no estén más de 30 días en el extranjero.
    a. **Enviar tareas que se estén trabajando en clase durante su ausencia a través del aula virtual:** trabajos, tareas de clase, presentaciones,...ampliando el plazo de entrega si fuera necesario.
    b. **Exámenes prácticos:** en caso de ser necesario se realizarán a la vuelta de su estancia, con un horario flexible.
    c. **Exámenes teóricos:** adaptación de fechas en función calendario a la vuelta para que no se solapen con otros exámenes de diversas asignaturas.

2. **Estancias de larga duración** donde los alumnos permanezcan más de 30 días en el extranjero.
    a. **Enviar tareas que se estén trabajando en clase durante su ausencia a través del aula virtual:** trabajos, tareas de clase, presentaciones,...ampliando el plazo de entrega si fuera necesario.
    b. **Exámenes prácticos:** los alumnos realizarán un video realizando los exámenes de carácter práctico para poder evaluarlos a distancia. Se creará una tarea específica en aula virtual para ello.
    c. **Exámenes teóricos:** hacerlos a través del aula virtual bajo la supervisión de un profesor responsable del centro de recepción del intercambio.

En el caso de que el alumno realice una estancia en la que permanezca una o más evaluaciones fuera del centro, se podrá utilizar la calificación y/o informe de la materia equivalente del centro de destino.

14 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Se suprime el libro de texto. Ya no es necesario para 1º de Bachillerato.
- El profesorado usará apuntes realizados y editados por los miembros del departamento y dejando disponible esa información en las plataformas digitales correspondientes (Aula Virtual).
- Recursos expresamente destinados a los docentes, como el solucionario de todas las actividades propuestas en el cuaderno del alumnado, recursos digitales, documentación didáctica…
- Material específico para el desarrollo de las U.F. de carácter práctico.

- El departamento de Educación Física cuenta con numeroso material de origen comercial y otro que se ha reciclado y/o construido por el departamento.
- Todo el listado de material está debidamente inventariado, archivado y actualizado en la secretaría del centro (online).

15 RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

ACTIVIDAD 1 – DEPORTE ESCOLAR RECREOS ACTIVOS 1º BACHILLERATO – TODO EL CURSO

- **Denominación:** DEPORTE ESCOLAR. RECREOS ACTIVOS
- **Breve descripción:** Dos recreos a la semana se realizarán actividades deportivas para evitar el sedentarismo en las horas de descanso de los alumnos. Los deportes serán variados e irán cambiando a lo largo del curso. Tendrán un carácter no competitivo. Baloncesto 3x3, tenis de mesa, bádminton, voleibol, fútbol sala,…
- **Criterios de evaluación:**
  2.1; 1.5; 2.1; 2.2; 3.1; Y 5.1
- **Nivel:** 1º BACHILLERATO
- **Lugar o espacios:** Gimnasio deportivo y pistas exteriores de Educación Física en el centro
- **Recursos humanos y/o materiales:** profesores responsables del deporte escolar del año en curso: Juan Expósito García y Laura García de las Bayonas. En cuanto al material, se utilizará el propio del departamento salvo las raquetas de bádminton que deberá traerla el alumno participante.
- **Duración de la actividad: todos los** 1º recreos de martes y jueves
- **Temporalización:** TODOS LOS TRIMESTRES – DE OCTUBRE 2023 A MAYO 2024
- **Instrumentos de calificación** (evaluación): no procede
- **Observación:** indumentaria adecuada.

ACTIVIDAD 2 – DEPORTE ESCOLAR. CROSS ESCOLAR 1º BACHILLERATO – 1º O 2º TRIMESTRE

- **Denominación:** DEPORTE ESCOLAR. CROSS ESCOLAR
- **Breve descripción:** carrera en su fase municipal y regional (en caso de clasificar), masculina y femenina. Participan 5 alumnos de cada género seleccionados de entre todos los interesados de 1º de bachillerato.
- **Criterios de evaluación:**
  2.1; 1.5; 2.1; 2.2; 3.1; Y 5.1

- **Nivel:** 1º BACHILLERATO
- **Lugar o espacios:** Circuito de Velocidad de Cartagena (Fase Municipal) y Sede a elegir (Fase Regional).
- **Recursos humanos y/o materiales:** profesores responsables del deporte escolar del año en curso: Juan Expósito García y Laura García de las Bayonas. Camisetas deportivas del centro.
- **Duración de la actividad: de 8 a 14 horas**
- **Temporalización:** 1º o 2º trimestre. Por definir. El calendario siempre suele publicarse una vez iniciado el curso.
- **Instrumentos de calificación** (evaluación): no procede
- **Observación:** indumentaria adecuada. A todos los alumnos participantes en el cross escolar se les sumará un punto a la calificación final de la evaluación correspondiente.

ACTIVIDAD 3 – DEPORTE ESCOLAR. BÁDMINTON 1º BACHILLERATO – 1º O 2º TRIMESTRE

- **Denominación:** DEPORTE ESCOLAR. BÁDMINTON
- **Breve descripción:** competición de bádminton en su fase municipal y regional (en caso de clasificar), masculina y femenina. Participan 5 alumnos de cada género seleccionados de entre todos los interesados de 1º Bachillerato.
- **Criterios de evaluación:**
  2.1; 1.5; 2.1; 2.2; 3.1; Y 5.1
- **Nivel:** 1º Bachillerato
- **Lugar o espacios:** Palacio de Deportes (Fase Municipal) y sede a elegir (Fase Regional).
- **Recursos humanos y/o materiales:** profesores responsables del deporte escolar del año en curso: Juan Expósito García y Laura García de las Bayonas. Camisetas deportivas del centro y raquetas con volantes.
- **Duración de la actividad: de 8 a 14 horas**
- **Temporalización:** 1º o 2º trimestre. Por definir. El calendario siempre suele publicarse una vez iniciado el curso.
- **Instrumentos de calificación** (evaluación): no procede
- **Observación:** indumentaria adecuada. A todos los alumnos participantes en bádminton escolar se les sumará un punto a la calificación final de la evaluación correspondiente.

ACTIVIDAD 4 – DEPORTE ESCOLAR. AJEDREZ 1º BACHILLERATO – 1º o 2º TRIMESTRE

- **Denominación:** DEPORTE ESCOLAR. AJEDREZ: FASE MUNICIPAL Y REGIONAL Y ENCUENTRO DEPORTIVO IES LOS MOLINOS
- **Breve descripción:** Deporte mixto. Selección de determinados participantes de entre todos los interesados de 1º Bachillerato.

- **Criterios de evaluación:**
  2.1; 1.5; 2.1; 2.2; 3.1; Y 5.1
- **Nivel:** 1º Bachillerato
- **Lugar o espacios:** Fase municipal y Regional (sede sin confirmar). Encuentro IES Los Molinos (IES Los Molinos de Cartagena)
- **Recursos humanos y/o materiales:** profesores responsables del deporte escolar del año en curso: Juan Expósito García y Laura García de las Bayonas. Camisetas deportivas del centro.
- **Duración de la actividad: de 8 a 14 horas**
- **Temporalización:** 1º o 2º trimestre. Por definir. El calendario siempre suele publicarse una vez iniciado el curso.
- **Instrumentos de calificación** (evaluación): no procede
- **Observación:** indumentaria adecuada.

16 CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Aunque ni la LOMLOE ni el Decreto del Currículum de bachillerato de la Región de Murcia establecen un tratamiento de elementos transversales dentro de cada materia, sí se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro "incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos".

No obstante, pese a la omisión concreta en el RD de enseñanzas mínimas, por su gran utilidad, podemos utilizar los que define la normativa nacional para bachillerato Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

A través de la materia de Educación Física, tanto en las actividades prácticas como en los trabajos teóricos fomentaremos el desarrollo de estos elementos.

17 APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.

- Usaremos la **plataforma aula virtual (Moodle) de la Consejería de Educación** de la Región de Murcia. Dicha plataforma pondrá a disposición del alumno todos los materiales y recursos didácticos necesarios y también servirá para el

envío de cuestiones y ejercicios por parte del alumnado, así como de la calificación de los mismos (aquellos alumnos que no dispongan de los medios tecnológicos necesarios podrán hacerlo en soporte papel). Se hará especial hincapié en la presentación de las tareas de manera correcta a través de esta plataforma y se incentivará el uso de los programas de ofimática básicos para contribuir al desarrollo de su competencia digital.

- Se permitirá el uso del e-mail y redes sociales como forma de comunicación habitual fuera del centro y para posibles resoluciones de dudas, ejercicios, consultas de notas, etc.
- En la medida de lo posible según la disponibilidad de las aulas correspondientes, haremos uso del cañón y de la pizarra digital para tratar contenidos en clases.
- Puntualmente, se utilizarán las aulas de informática para realización de cuestionarios o búsqueda de información.

18 ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

Evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje es muy aconsejable y necesario para mejorar la calidad del sistema educativo. Mediante el control del mismo podremos conocer qué ha favorecido el proceso de aprendizaje y qué cambios o mejoras podríamos hacer.

Además, es necesario que el alumno participe en todo este proceso a través de la autoevaluación y coevaluación para ello ofreceremos a los alumnos cuestionarios que recojan sus opiniones sobre diversos aspectos (objetivos y actividades planteados, recursos utilizados, intervención del profesor, cooperación y coordinación entre el grupo, utilización adecuada de los recursos por el grupo entre otros) tomando el profesor las medidas oportunas.

Estos cuestionarios serán anónimos, voluntarios y se cumplimentarán a través del Aula Virtual. Por ello se considera imprescindible hacer un seguimiento de los siguientes aspectos:

• Adecuación de los objetivos didácticos y de los contenidos seleccionados.
• Adecuación de la secuencia y temporalización de las actividades al ritmo de aprendizaje del grupo.
• Adecuación de los materiales a los objetivos marcados.
• Adecuación de los instrumentos de evaluación utilizados.
• Valorar el ambiente de trabajo en clase.

Para realizar la evaluación de los mismos disponemos de varios métodos:

- Analizar la información de la evaluación de los alumnos.
- Recoger en un diario o cuaderno de clase el funcionamiento concreto de la programación.

- Realizar una encuesta a los alumnos sobre el proceso de enseñanza
- Evaluación propia o externa.

La evaluación del proceso de enseñanza es conveniente realizarla de forma continua, mediante el seguimiento de la programación, el análisis de resultados y, en su caso, las propuestas de mejora. Los indicadores de logro del proceso recogerán, al menos, el porcentaje de sesiones programadas y no realizadas, los contenidos programados y no impartidos, el porcentaje de suspensos de cada grupo respecto a la misma asignatura y nivel y la nota media de cada grupo respecto a la misma asignatura y nivel. El seguimiento y control del desarrollo de esta programación se recomienda realizar cada mes quedando reflejado por escrito en las reuniones del departamento didáctico.

19 MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

19.1 FOMENTO DE LA LECTURA.

- Diarios deportivos de información directa sobre actividades deportivas
- Uso de la plataforma ebiblio https://murcia.ebiblio.es/
- Uso de revistas especializadas: Sportlife, Runnersworld, etc…
- Artículos relacionados con actividades deportivas de bases de datos: ERIC, Sportdiscus, etc…

19.2 MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL

Para mejorar la expresión oral de nuestros alumnos a través de la Educación Física en clase se trabajará en micro grupos de enseñanza, Modelo de Educación Deportiva y trabajos grabados en vídeo explicando determinados aspectos de forma organizada y secuenciada.

19.3 MEJORA DE LA EXPRESIÓN ESCRITA

Los trabajos de los alumnos exentos de práctica de actividad física por problemas de salud se realizarán de manera manual para fomentar la escritura y la expresión, utilizando contenidos de creatividad y de carácter práctico.

20 ANEXOS

20.1 ANEXO 1

1º BACHILLERATO_ DOCUMENTO ANOTA: SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS

20.2 ANEXO 2

BAREMO DE LAS PRUEBAS DE CONDICIÓN FÍSICA